

RES. H N°

0404-26a

Salta,

15 ABR. 2026

EXP 846/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ, LU N° 710.609, DNI N° 33.250.594**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Especialista Gabriela Cecilia BARRIOS, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto y Directora de tesis;

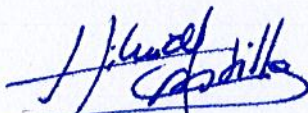
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna, **VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ, LU N° 710.609, DNI N° 33.250.594**: Tema: **EXPERIENCIAS SOCIOEDUCATIVAS DE TALLERISTAS DEL PLAN PROVINCIAL ESCUELAS ABIERTAS EN LA SEDE LA MERCED, SALTA PERIODO 2021-2025"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Especialista **Gabriela Cecilia BARRIOS**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa